

Registrada en ficha.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Abril de 1999

Expediente N° 8006/99-Ref. 003/99

RES. C.D.C.Ex. N° 053/99

VISTO:

Estos actuados relativos al incremento de dedicación para la Lic. Ana María Passaro, requerido por el Area de Informática del Departamento de Matemática;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes emitidos por la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina que se agrega a fs. 5 y 10 respectivamente;

Que este Consejo Directivo hace suyo en su reunión ordinaria del día 31/3/99;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: No hacer lugar a lo solicitado por el Area de Informática del Departamento de Matemática en lo que concierne al incremento de dedicación para el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple que actualmente ocupa la Lic. Ana María Passaro.

ARTICULO 2°: Solicitar a Decanato disponer las medidas necesarias para instrumentar una reglamentación ad-hoc, para los cambios de dedicación.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Departamento de Matemática. Cumplido, RESÉRVESE.




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas